



Estimados Padres, Cuidadores y Guardianes,

Ha habido cambios recientes en los requerimientos de inmunización para la entrada a la escuela que entrarán en efecto el 1 de Julio de 2019. Compartimos estos cambios con ustedes para que ustedes puedan trabajar con su proveedor de cuidado de la salud para asegurarse que su niño esta vacunado (Código de Regulaciones de California Título 17, División 1, Capítulo 4). Ha habido la adición de un requerimiento de una segunda vacuna de Varicela para entrar a la escuela elemental, kindergarden de transición (TK)/Kindergarden (K) y/o séptimo grado, administrada por una Practicante de Cuidado de la Salud con licencia de California.

Grade	Number of Doses Required of Each Immunization			
TK/K-12 Admission	4 Polio	5 DTaP	2 MMR	2 Varicella
7 th grade	Same as above	Same as above	Same as above	Same as above
6 th grade advancement to 7 th grade	1 Tdap			Verify 2 nd Varicella

Las escuelas de California, por ley, deben revisar los registros de vacunaciones para todas las admisiones nuevas de estudiantes. En TK/Kindergarden y hasta el 12° Grado y todos los estudiantes avanzando al 7° grado **antes** de entrar a la escuela. Los estudiantes serán admitidos si tienen una exención médica de acuerdo con los “shots for School” (vacunas para la escuela), Sección 6051.

Su niño puede recibir las vacunas necesarias de su proveedor primario de cuidado de la salud. ***Es importante hacer que su niño esté vacunado con suficiente anticipación para que no hay problemas con la admisión a la escuela. Su niño podría no ser admitido si los requerimientos de arriba no son cumplidos.***

Por favor asegúrese de traer el registro de vacunas de su niño a la escuela para que pueda ser archivada. Si tuviera usted alguna pregunta por favor contacte a su proveedor de cuidado de la salud o al Departamento de Salud Pública del Condado de Orange al (800) 564-8448 o contacte a su enfermera escolar.

